



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 012 -2020-GG-SBCH

Chiclayo, 05 de Febrero del 2020.

VISTO, El Proveído N°20687.002 inserto en el Informe N° 022-2020-GI-SBCH, de fecha 04 de Febrero del 2020 remitido por la Gerencia General sobre proyecto de Resolución de Ampliación de Plazo de la Obra "Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para adultos "San Josémaría Escrivá "en el Cementerio El Carmen de Chiclayo :

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1411, se reguló la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, teniendo como finalidad prestar servicios de protección social de interés público en su ámbito local provincial, a las niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores que se encuentren en situación de riesgo o vulnerabilidad, de manera complementaria a los servicios que presta el Estado;

Que, mediante informe N° 022-2020-GI-SBCH, de fecha 28 de Enero del 2020, el Gerente de Ingeniería solicita la ampliación de Plazo N° 01 de la Obra "Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para adultos "San Josémaría Escrivá "en el Cementerio El Carmen de Chiclayo solicitada por el Contratista del Servicio de Mano de Obra , por 15 días calendario;

Que, en las conclusiones del Informe del visto, se señala que el Residente de Obra alcanza el informe sustentado de la Ampliación de Plazo N° 01 solicitada por el Contratista del servicio de Mano de Obra cuantificada por 09 días calendario para que sea evaluada y analizada por el Inspector de Obra y la entidad, asimismo se alcanza los cronogramas de Reprogramación de Obra con la ampliación del Plazo N° 01 teniendo como nueva fecha de término de plazo contractual el día 31 de Enero del 2020;

Que es necesario esta ampliación de plazo para culminar las partidas finales de Cuartel de Nichos para adultos denominada San Josémaría Escrivá, debido a que esta habilitación de madera para las formas del techo no fue considerada en el Expediente Técnico debido a que había formas existentes como saldo de las construcciones de cuarteles de años pasados;

Que, se ha sustentado la documentación de la solicitud de Ampliación de Plazo N° 01 de la Obra "Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para adultos "San Josémaría Escrivá "en el Cementerio El Carmen de Chiclayo ;

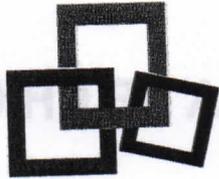
Por lo que estando a los considerandos expuestos y a la facultad conferida en la Resolución de Presidencia de Directorio 087-2019-PSBCH de fecha 10 de Junio del 2019;

SE RESUELVE:

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista

Elena Cabrera de Céspedes
FEDATARIA

07-02-2020



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 012 -2020-GG-SBCH



ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA AMPLIACION DEL PLAZO Nº 1 DE LA de la Obra "Construcción de un Cuartel de 462 Nichos para adultos "San Josémaría Escrivá "en el Cementerio El Carmen de Chiclayo, por 09 días (hasta el 31 de enero 2020).

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, la notificación de la presente Resolución a las Oficinas Administrativas y a la Gerencia de Ingeniería para su conocimiento y fines



ARTÍCULO TERCERO.- Remítase la presente Resolución a la Oficina de Imagen Institucional para que se publique en la página web de la institución (www.sbch.gob.pe) para los fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUÉSE y CÚMPLASE

SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO
[Signature]
Ing. Oscar Alberto Trujillo Gálvez
GERENTE GENERAL

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista

[Signature]
Elena Cabrera de Céspedes
FEDATARIA

07-02-2020

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
CERTIFICADO:
Es copia fiel del original que tengo a la vista

[Signature]
Elena Cabrera de Céspedes
FEDATARIA

07-02-2020